



## **HSEQ CONSULTORÍA EMPRESARIAL**

### **CURSO**

# **DISEÑO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN COLOMBIA**

Consultoría Empresarial

**MODALIDAD VIRTUAL Y A DISTANCIA**

**AÑO 2020**



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



[asesor@consultoriaempresarial.com.co](mailto:asesor@consultoriaempresarial.com.co)  
[www.consultoriaempresarial.com.co](http://www.consultoriaempresarial.com.co)



## **¡BIENVENIDO (A)!**

*Si has recibido el presente documento, es porque haces parte del equipo de estudiantes que dará inicio al curso, y a quienes se les habilitó el permiso de acceso. Por tanto, es importante que mantengas actualizados tus datos, y le informes al equipo tutor, respecto al correo electrónico vigente de "Gmail"; de tal manera que podamos tener una comunicación oportuna.*

- ✓ *Tendrás acceso al "Foro MÉDICO-LEGAL" (duración promedio de dos horas y media), en la fecha y horario convenido con los tutores, en jornada horaria entre 4:00 pm y 7:00 pm, donde a través de teleconferencia podrás compartir pantalla, intervenir con audio y video, para resolver todas tus inquietudes.*
- ✓ *Por tanto te invitamos a descargar software "Google Meet" y/o "Zoom", que te permitirá en tiempo real participar del foro de inquietudes:*

*Hoy tienes acceso a métodos, técnicas y herramientas para diseñar un protocolo de bioseguridad conforme a la legislación vigente en Colombia, con el acompañamiento de un Abogado, médico laboral, Ingeniero y auditor líder HSEQ esperamos continúes con tu proceso de aprendizaje y logres diseñar un excelente protocolo de bioseguridad, así como también alcanzar los objetivos personales propuestos.*

*Es un camino de aprendizaje y disciplina, de comunicación asertiva, de trabajo en equipo, de exigencia personal y profesional, de perseverancia y dedicación incondicional en mantener una cultura de bioseguridad, como proceso continuo que emana del ejemplo autentico del líder de la organización.*

*Las bases se consolidan con apoyo mutuo, la gestión del cambio es pertinente cuando el cambio es integral, las acciones para abordar riesgos y oportunidades son eficaces cuando la visión como individuo no pierde de vista la visión del equipo, la organización aporta a la sociedad cuando evoluciona hacia la sostenibilidad.*

*Jamás existirá la perfección, pero siempre estará disponible, la opción de mantener un proceso de mejora continúa en tu organización.*



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co



## PERFIL DEL EQUIPO TUTOR

### **Tutor: Wilson Ricardo Zambrano Herrera**

**Perfil:** Abogado, Ingeniero Ambiental, Tecnólogo en Salud Ocupacional, Técnico en Seguridad e Higiene Industrial. Con experiencia específica como asesor y auditor en temas de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, laboral y de seguridad social, conferencista y capacitador para diferentes administradoras de riesgos laborales.

### **Tutor: Liliana Pilar Carreño Cordón**

**Perfil:** Médico General ELAM –Cuba, Médico especialista en Salud Ocupacional –U. Rosario Médico laboral en diferentes administradoras de riesgos laborales (ARL) en el seguimiento y auditoría a la siniestralidad en diferentes sectores económicos, determinación de origen y calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional. Miembro activo de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.

### **Tutor: Konsuelo Sánchez**

**Perfil:** Ing. Ambiental, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es auditor interno SST, Especialista en Sistemas de Gestión QHSE. Cuenta con amplia experiencia el sector de construcción y sus cadenas. Ha recibido visitas y auditorías de organismos de control y ha realizado apertura de organizaciones así como adquirido experiencia específica en materia de bioseguridad en el ejercicio de su profesión.

### **Tutor: Emmanuel Hernández Carreño**

**Perfil:** Administrador de Empresas, Auditor Líder NTC ISO 9001-2015, NTC ISO 45001-2018, NTC ISO 14001-2015, Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditor interno HSEQ, BASC. Con experiencia específica en asesoría, consultoría y capacitación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de producción y servicios del sector privado, en auditorías internas, direccionamiento estratégico, gestión por procesos, diseño, implementación, certificación. Mantenimiento de Sistemas de Gestión integral, calidad - Seguridad y Salud en el Trabajo.



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co



## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

❖ Curso para el diseño de protocolos de bioseguridad  
Conforme a la legislación vigente en Colombia. Res 0666/2020 entre otras específicas.  
Cinco (5) horas

**Nota:** El certificado tendrá 20 horas de participación si durante la semana en que se habilita la plataforma virtual, inicias con el diseño del protocolo y lo llevas a feliz término.

**Pertinente a un programa de educación continuada  
Conforme al artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 y conforme  
al Decreto-ley 2150 de 1995 la presente constancia de asistencia no conduce a título  
alguno o certificado de aptitud ocupacional.**

El equipo tutor, dará constancia de la retroalimentación recibida por parte de cada estudiante, y por tanto se otorgará certificado a quienes hayan:

- a) Participado satisfactoriamente del Foro “Médico-Legal” o lo hayan visto de manera remota las memorias y a su vez generado inquietudes para las temáticas.
- b) Generado inquietudes para las tutorías privadas a través de la plataforma virtual.

**Muchos éxitos en este programa de formación  
Bienvenido (a)**

HSEQ Consultoría Empresarial se reserva los derechos de autor. Y autoriza el acceso para el material filmico y digital, única y exclusivamente al usuario registrado como “Estudiante” en la base de datos. En ningún momento se autoriza de manera expresa verbal ni escrita a terceras personas. Por tanto el enlace de videos tutoriales solo se puede ver a través de un dispositivo móvil, tablet o pc que tenga sincronizada la cuenta de Gmail habilitada con permiso de acceso para ver video tutorial.



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co

## PENSUN DEL PROGRAMA

DISEÑO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	
REQUISITOS	DOCUMENTO Y ACTIVIDADES
<b>INFORMACIÓN DE ENTRADA AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	
<p><i>Res 0666/2020 Anexo técnico 1, numeral 4.1, punto 8.</i> Captura de información preliminar para diseño del protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos básicos de la organización en cada sede.</li> <li>- Datos básicos de cada uno de los colaboradores.</li> <li>- Autorización para el tratamiento de datos básicos.</li> <li>- Auto reporte y consentimiento de las condiciones de salud COVID-19.</li> </ul>	Actividad
<p><i>Res 0666/2020.</i> Directrices preliminares al equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores que ingresan a laborar presencialmente.</li> <li>- Trabajadores que laboren en modalidad tele-trabajo.</li> <li>- Trabajadores que deban ser reubicados o que requieren de adecuación de puestos de trabajo.</li> <li>- Trabajadores con el rol de líderes SST por área.</li> <li>- Elementos de protección personal existentes (EPPs) para cada cargo, y sugerencia de nuevas adquisiciones.</li> <li>- Comunicado a la ARL para solicitar apoyo en la identificación del riesgo o para verificar medidas y acciones que después la organización adapte.</li> </ul>	Documento
<p><i>Res 0666/2020.</i> Descarga de la App denominada: "CoronApp":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso diario de la App denominada: "CoronApp", por parte de todos los trabajadores.</li> <li>- Determinación de restricciones o viabilidad para la movilidad en la zona de vivienda de los trabajadores.</li> </ul>	Actividad



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co

DISEÑO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	
REQUISITOS	DOCUMENTO Y ACTIVIDADES
<b>DISEÑO DE LOS SUBPROTOCOLOS CONFORME A REQUISITOS LEGALES</b>	
<p>Servicios generales, aseo y desinfección previa al inicio de la jornada laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se sugiere estandarizar un procedimiento para el aseo y desinfección que ejecutará el personal de servicios generales o encargados del mismo, antes de iniciar la jornada laboral.</li> </ul>	Documento
<p><i>Res 0666/2020 y Decisión 706/2008 referenciada por INVIMA):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización realiza cotización de las nuevas adquisiciones de EPPs (en caso que aplique) y las soluciones desinfectantes por unidad, con los proveedores recomendados y que cuentan con notificación sanitaria obligatoria (NTS) otorgada por INVIMA.</li> <li>- Interpretación de las diluciones necesarias conforme a las referencias de producto ofrecidas por el proveedor.</li> </ul>	Actividad
<p>Sub protocolos conforme a la Res 0666/2020 u otra. normatividad específica del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo para desinfección en áreas comunes</li> <li>- Estrategias para identificar en los trabajadores signos o síntomas relacionados con COVID-19.</li> <li>- Procedimiento para que los trabajadores notifiquen diariamente las condiciones de salud incluido ¿Qué hacer en caso de sintomatología COVID-19?</li> <li>- Protocolo de distanciamiento social que garantiza el distanciamiento de al menos dos metros entre empleados.</li> </ul>	Documento



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co

DISEÑO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	
REQUISITOS	DOCUMENTO Y ACTIVIDADES
<b>DISEÑO DE LOS SUBPROTOCOLOS CONFORME A REQUISITOS LEGALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo para validar los procesos de lavado de manos antes durante y después del desarrollo de actividades.</li> <li>- Protocolo de bioseguridad, limpieza y desinfección para las siguientes áreas de la organización:</li> <li>- Protocolo para la disposición final de los elementos de bioseguridad.</li> <li>- Protocolo de recepción de insumos y productos</li> <li>- Plan de capacitación en aspectos básicos en la forma como se transmite el COVID- 19 y las maneras de prevenirlo.</li> <li>- Protocolo para vivienda</li> </ul> <p>Estos sub-protocolos deberán ser adaptados a la realidad de la organización de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se alinea la legislación general (Res 0666/2020) con los artículos de la resolución específica del sector (para los casos que aplique).</li> <li>2. Ubica el protocolo pertinente para dar cumplimiento a los requisitos legales de los artículos alineados entre la legislación general y la específica al sector.</li> <li>3. Se incorpora en el protocolo de bioseguridad los requisitos de ambas legislaciones.</li> <li>4. Se adapta el requisito, describiendo ¿Cómo lo voy a cumplir? Si es posible especificar ¿Cuándo?, o frecuencia, ¿Cuánto? ¿Quién ejecuta la actividad?, ¿Cuáles recursos se requerirán?</li> </ol>	Documento
Plan de comunicaciones: Res 0666/2020: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografías, boletines, etc.</li> </ul>	Documento
Plan anual de seguridad y salud en el trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con las modificaciones realizadas, fruto de las actividades y responsables del presente protocolo.</li> </ul>	Documento
Presupuesto de bioseguridad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisado y aprobado por la Alta Dirección.</li> </ul>	Documento



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



asesor@consultoriaempresarial.com.co  
www.consultoriaempresarial.com.co



HSEQ



Consultoría Empresarial



Contacto: 317 353 12 94



HSEQ Consultoría Empresarial



[asesor@consultoriaempresarial.com.co](mailto:asesor@consultoriaempresarial.com.co)  
[www.consultoriaempresarial.com.co](http://www.consultoriaempresarial.com.co)